

Diezto maravedis.



SELLO QVARTO, VENAFE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y VNO

Sanctae

En esta Ciu. Ayuntamiento en memorial presentado a esta Ciudad  
por el Sr. D. Juan Meléndez Procurador deley, en nombre de la Real Audiencia que  
Mencional, con la cad. que cobren, aquecitar, susyos, y Acordos  
de la Capital, suplicando que en atención a la rason en que  
que el Capitulo, y con su venencia, se le pague, y ordenase de la Capital  
deve. Para suplicar a esta Ciudad, y a las de su misma Obispa y  
Venerables Comunes, Teniendo por esta Ciudad, y para el  
todo pague al tiempo de la enseruacion, mandado en Consejo  
de S. M. el Rey.

Así se

Lo que se acuerda que por los Quatro Señores Alcaldes de Justicia  
y Regidores del Consejo de la Real Audiencia de esta Ciudad, y  
por los Señores de la Real Audiencia de esta Ciudad, y de la  
deve. Para suplicar a esta Ciudad, y a las de su misma Obispa y  
Venerables Comunes, Teniendo por esta Ciudad, y para el  
todo pague al tiempo de la enseruacion, mandado en Consejo  
de S. M. el Rey.

Todo lo qual se acordó en esta Ciudad por el Sr. D. Juan  
Meléndez de la Real Audiencia de esta Ciudad, y de la

Así se

Ante nos.

*[Handwritten signatures]*  
Juan Meléndez de la Real Audiencia de esta Ciudad, y de la  
Nicolás de Madrid

En esta Ciu. Ayuntamiento en memorial presentado a esta Ciudad  
por el Sr. D. Juan Meléndez Procurador deley, en nombre de la Real Audiencia que  
Mencional, con la cad. que cobren, aquecitar, susyos, y Acordos  
de la Capital, suplicando que en atención a la rason en que  
que el Capitulo, y con su venencia, se le pague, y ordenase de la Capital  
deve. Para suplicar a esta Ciudad, y a las de su misma Obispa y  
Venerables Comunes, Teniendo por esta Ciudad, y para el  
todo pague al tiempo de la enseruacion, mandado en Consejo  
de S. M. el Rey.

